

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

5648 *MEZOUNA, SOCIEDAD LIMITADA*

EDICTO.

D. Jaime Mourenza Arriola, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 2 de Bilbao, anuncia:

Que en el expediente de jurisdicción voluntaria número 126/2017, sobre convocatoria judicial a junta general de socios, se ha acordado:

1. Convocar junta general de socios de la sociedad MEZOUNA, S.L., con el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso de las cuentas anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias, memoria y estado de cambios en el patrimonio neto); así como del informe de gestión y la gestión social de MEZOUNA, S.L., correspondientes a cada uno de los ejercicios cerrados a 31 de diciembre de los años 2008, 2009, 2010, 2011, 2012, 2013, 2014 y 2015.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente a cada uno de los ejercicios cerrados a 31 de diciembre de los años 2008, 2009, 2010, 2011, 2012, 2013, 2014 y 2015.

Tercero.- Propuesta de modificación de la modalidad del órgano de administración de MEZOUNA, S.L., pasando de la actual de dos administradores mancomunados a la de un consejo de Administración, integrado por tres consejeros.

Cuarto.- Propuesta de cese de los actuales dos administradores mancomunados y de nombramiento de los tres consejeros titulares y de los correspondientes consejeros suplentes.

Quinto.- Delegación de facultades.

Sexto.- Ruegos y preguntas.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 272.2 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, a partir de la convocatoria de la junta general, cualquier socio podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como, en su caso, el informe de gestión y el informe del auditor de cuentas.

2. La junta se celebrará el día 06.07.2017, a las 11.00 horas en el despacho del Notario Sr. D. Ignacio Alonso Salazar sito en Alameda de Recalde, n.º 34, 1.º, de Bilbao (Bizkaia).

Actuará como Presidente de la misma el socio de la mercantil MEZOUNA, S.L., D. EMILIO MARIA YBARRA AZNAR y como Secretario el Notario D. Ignacio Alonso Salazar.

Bilbao, 1 de junio de 2017.- El Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A170044474-1